

ACTA No. 0010-2023

SECRETARIO. Mediante Memorando Nro. GADMP-AL-2023-0701-M Pucará, 10 de julio de 2023. PARA: Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo Vicealcalde. ASUNTO: Delegación para presidir la Sesión Ordinaria del I. Consejo convocada para el 11 de julio de 2023, de mi consideración: En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará, enviamos un cordial y afectuoso saludo, así como nuestros mejores deseos de éxito en sus labores diarias. Con base a las atribuciones que establece el artículo 62, literal a, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por medio del presente memorando, delego al Lcdo. Vicente Araujo, Vicealcalde del GADM-PUCARÁ, para que presida la sesión ordinaria del I. Consejo, convocada para el día martes 11 de julio del presente año, a las 10H30. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. Alcalde del Gad Municipal Pucará. **Lcdo. Vicente Araujo. ALCALDE (e).** Buenos días, Señores concejales, compañeros de las diferentes delegaciones e instituciones que nos visitan hoy, he sido delegado por parte del Sr. Alcalde para presidir nuestra décima reunión dentro del concejo, sean bienvenidos, por favor Sr. secretario de lectura a la convocatoria. SECRETARIO. Buenos días, Señor alcalde (e) señores concejales miembros de este concejo, representantes de las diferentes delegaciones e instituciones presentes, con su venia Señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día martes 11 de julio del 2023 a las 10h30 AM en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0009-2023, con fecha 4 de julio del año dos mil veintitrés.
- 6.- Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo con fecha 5 de julio del año dos mil veintitrés.
- 7.- Varios.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum. - Sí, Señor alcalde (e), procedo a constatar el Cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 11 de julio del año 2023. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Presente. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran – Presente. Sr. Rodrigo Alexis León – Presente. Sr. Jorge Redrován Berrezueta – Presente. Sr. Carlos Alberto Reyes – Presente. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente; Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en consecuencia existe el cuórum de ley. **SEGUNDO PUNTO:**

Instalación de la sesión. - El Señor alcalde (e), saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** – Lcdo. Vicente Araujo. Alcalde (e). Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. Sr. Jorge Redrován; Señor alcalde (e). Señores concejales, elevo a moción para que se apruebe el orden del día, Lcdo. Humberto Berrezueta; Apoya la moción presentada por concejal Jorge Redrován; Se somete a votación, la misma que de forma unánime se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes:** **Alcalde (e)**, vuelvo a reiterar mi saludo para todas las delegaciones e instituciones que se han dado cita el día de hoy, vamos a escuchar sus pretensiones en orden de llegada. Tiene la palabra el Sr. Segundo Berrezueta de Trans Nariguiña. Buenos días, alcalde (e), señores concejales, secretario y a todos los compañeros de las distintas comunidades. Sr. alcalde (e), solicito que por medio de secretaria se dé lectura al oficio que se presentó. Secretario, Oficio Nro. 007-TÑ-GMP. Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE DEL GADM PUCARÁ. Presente. De nuestras consideraciones: Pucará, 11 de julio de 2023 Reciba usted un saludo cordial y el deseo de éxitos en su administración que va en beneficio de nuestro cantón. Por medio de este oficio, solicito a Ud. Sr. alcalde y por su intermedio a los señores concejales que en la. Ordenanza que regúlala ocupación de la vía pública, espacios públicos y controla el parqueo indebido en el cantón pucará. La misma que fue creada el 19 de febrero de 2019, y publicada en el registro oficial, el 23 de agosto de 2019, con registro oficial Nro. 24. en el capítulo III de las tarifas, literal c. ***“Las cooperativas de taxis, camionetas y buses de transporte cantonal e interprovincial que presten servicios al cantón pagaran el 10 % del salario básico unificado. Estos pagos deberán ser cancelados cada mes.”*** Sr. alcalde, consideramos que el antes citado literal de la ordenanza en mención es desproporcionada, extorsionadora e inconstitucional, por lo que solicitamos, se derogue y se cambie el literal c, y que los pagos deberán ser cancelados cada año. Esperando que nuestra solicitud tenga el trámite ágil y adecuado, nos despedimos de Ud. No sin antes reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima. **Alcalde (e)**, gracias Don Segundo por su visita esta mañana, respecto a lo que Ud. nos ha indicado en su oficio, justamente ya estuvimos en anteriores días tratando este tema sobre el transporte con el compañero concejal Jorge Redrován, el primer paso es que tome conocimiento la COMISIÓN DE VIALIDAD URBANA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, para que ponga en conocimiento al pleno y se pueda hacer la reforma a la ordenanza. Referente a los dirigentes y dueños del transporte público, ya se ha hecho un llamado por parte del alcalde y del I. Concejo para que no se estacionen frente a la escuela y que no crucen por el centro cantonal. Vamos a pedir el apoyo de la Jefa política para poder tener un mejor control policial, ese es nuestro compromiso con todos Uds. Algún compañero quiere intervenir, compañero **Jorge Redrován** tiene la palabra. Gracias Sr. alcalde (e), yo quiero pedir a este pleno el apoyo sobre la petición que nos hace llegar los compañeros de la Trans Nariguiña, para dar trámite a la reforma de la ordenanza de tránsito, lo que más está afectando es el uso y ocupación del suelo porque se cobra por tres unidades cincuenta dólares mensuales, es decir en el año se paga seiscientos dólares, estos valores se modifican basándose en el SBU. Compañeros concejales con lo expuesto solicitó el apoyo para reformar dicha ordenanza de tránsito y, que el valor que se cancela mensualmente por uso y ocupación del suelo sea anual, hay una cooperativa de la ciudad de cuenca que posee 60 unidades y cancelan por temas de

patente cuarenta dólares, reitero señores trasportistas mi apoyo, además pido el apoyo a los compañeros concejales para que se dé paso a la reforma de la ordenanza que regula el transporte a la brevedad posible. **Alcalde (e)**, compañero concejal Humberto tiene la palabra. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Un saludo a las personas que nos visitan el día de hoy, un saludo para mis compañeros y a Ud. Vicealcalde encargado de conducir esta reunión, este ha sido un tema de preocupación, señores trasportistas quiero que sepan qué si estamos trabajando, a la medida que vamos avanzando o no, eso el tiempo lo va a determinar, el veinte de junio del 2023 yo presente un texto escrito que me permito dar lectura. Pongo en consideración del concejo y de Uds. Sr. alcalde, en la administración del Sr. Lucho Yanez se puso en marcha una ordenanza que regule el tránsito en el centro cantonal, si bien es cierto mejoro la circulación y el ordenamiento vehicular de buses y camionetas de transporte mixto; sin embargo, tienen algunas inconsistencias como el aparcamiento de camionetas frente al municipio a partir de la cinco de la tarde como se puede apreciar en las fotografías que yo adjunte y, especialmente son los señores de la Resocan que sé aparcar dos o tres carros allí como se puede ver en las fotografías, también aparcan otros tipos de carros que hacen una competencia desleal quienes si pagan sus impuestos, conocemos que la circulación de las motos sin control ha causado accidentes como es el caso conocido del Sr. Segundo Yanez del barrio del cementerio municipal, de la Sra. Rosario Berrezueta del barrio Manzano, y el atropello a una Sra. en la calle Daniel Brito que fue grabado por las cámaras de seguridad de esta calle, se suma también la bulla acústica de altos decibelios que incluso impide la conversación de las personas, consideró que son argumentos suficientes para que nos pongamos a trabajar en este tema entre todos, especialmente la comisión de vialidad urbana, tránsito y transporte público que integran el Sr. Jorge Redrován que preside junto con los concejales Carlos Reyes y el Lcdo. Vicente Araujo. Pongo a consideración a Uds. Transportistas esta comunicación, yo ya, ingrese este escrito y con firma digital, estamos trabajando en ello quiero contarles también que hemos conseguido por parte del colegio a distancia que los estudiantes no vengán el día domingo ni el día sábado con las motos al centro cantonal que dejen en el colegio y, ya se ha conseguido esos resultados, ahora bien cuál es el objetivo trabajar en el tema del transporte el Sr. Raúl Barzallo estuvo aquí claramente le dijimos aquí en esta sala que por favor les indique a sus compañeros que no vayan con los buses en horas de la noche por el casco cantonal y no ha hecho caso, ahora se tendría que hacerle el pedido por escrito, si estamos trabajando en este tema con el compañero Jorge hemos conversado, después que pase las festividades conmemorativas la comisión se va a sentar a trabajar en cada uno de los detalles sobre la ordenanza, cosas que no se están cumpliendo y las enmiendas que se tienen que hacer. Tengo entendido que hubo un error con respecto a la tarifa en la ordenanza, el valor que se tenía que cobrar Hera anual y no mensual, en conjunto, es decir, Uds. y nosotros podemos trabajar para poder tener un mejor orden con el tema del transporte. **Alcalde (e)**, tiene la palabra compañero Rodrigo. **Sr. Rodrigo León**. Buenos días, Sr. alcalde (e). Sr. secretario, compañeros, concejales, estimados ciudadanos que nos visitan de las diferentes comunidades e instituciones. Quiero sugerir a la comisión de tránsito y vialidad que tome todas estas consideraciones al momento de tratar la reforma y, nosotros como miembros de I. Concejo cuando se haga las socializaciones estaremos para apoyar, también quiero sugerir que se puedan verificar lo planteado dentro de la ordenanza nuevas paradas para las diferentes compañías de transporte fuera del casco cantonal

para mejorar el flujo vehicular y peatonal, además que la ordenanza sea socializada con los señores trasportistas antes que sea publicada en el registro oficial. Pedir por medio del ejecutivo hacer llegar un escrito a las cooperativas que no están cumpliendo con los acuerdos referentes a la circulación y estacionamiento. **Alcalde (e)**, tiene la palabra el compañero Carlos. **Sr. Carlos Reyes**. Buenos días, Sr. alcalde (e). Sr. Secretario, compañeros concejales y, como no a las diferentes comunidades y delegaciones que nos visitan el día de hoy para nosotros es un gusto poder recibirles y a su vez poder escuchar todas sus necesidades y dificultades, conjuntamente poder ir mejorando los diferentes problemas, acotando a los diferentes problemas que los compañeros ya lo acogieron, en realidad es un problema que tenemos muy notorio en tema de tránsito, sin embargo, quiero hacer un llamado a Uds. como trasportistas poner el ejemplo, seguir con los parámetros que se debe cumplir, hablando de la ordenanza que se tiene previsto reformar acogiendo sus peticiones se tiene que incluir un tarifado para que puedan pagar el uso de parqueo, puesto que en la actualidad está ocupado por los mismos funcionarios de esta municipalidad, esto podría motivar a la parte privada para que se pueda adecuar un garaje para el respectivo estacionamiento que terminaría siendo una fuente de ingreso. Como concejo, siendo el ente legislador y fiscalizador, vamos a trabajar con sus sugerencias y de la misma manera a socializar sobre los cambios que vaya a hacer en la normativa antes de su publicación en el registro oficial. Gracias por sus sugerencias y por su presencia. **Alcalde (e)**, compañero Jorge tiene la palabra, **Sr. Jorge Redrován**, solo quiero acotar referente a la ordenanza que se va a realizar las enmiendas, si sería bueno señores trasportistas en fechas de fiestas se otorgue un parqueadero provisional para las dos compañías. **Sr. Rodrigo León**, Quiero aclarar, al parecer me entendieron mal, la idea es tener una sola parada fuera del casco cantonal para que una solo unidad o dos estén en el punto de salida, tenemos como ejemplo de la trans Resocam que pasan todas las unidades hasta incluso se parquean fuera de la línea permitida, la idea es que solo estén unas dos unidades en la parada y el resto en otro parqueadero fuera de las dos calles principales. Señores trasportistas cuenten con nuestro apoyo, vamos a trabajar en este tema sobre las enmiendas de la ordenanza que se las va a aprobar en dos debates. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Señores trasportistas, quiero informarles también que el día domingo se va a cerrar las calles del casco cantonal, es decir, solo pasara a ser peatonal con el fin de evitar el ingreso de las motos para que los turistas puedan circular sin ningún problema. Por otro lado, el compañero que controla el tránsito solo se dedique a controlar en la zona del mercado municipal que es muy caótico, el Sr. alcalde ha tomado esta buena decisión y les hago conocer a Uds. Sr. Hernán Reyes. Trans. Resocan. Buenos días, Sr. alcalde (e), Sr. secretario, señores concejales, en primer lugar quiero hacerles llegar un saludo de parte de la cooperativa Trans. Resocan, nuestra presencia aquí es para hacerles conocer que se va a hacer el desmontaje de la torre de la iglesia y que va a pasar con las paradas de las dos cooperativas que están adyacentes a la iglesia central. **Alcalde (e)**, Gracias al compañero de la cooperativa Trans Resocan por estar presente, respecto a su inquietud, invito a la comisión de tránsito para reunirnos y tratar este tema importante y ver en qué sitio se los va a reubicar. **Sr. Jorge Redrován**. Se va a ver una parada temporal por el tiempo que dure la reconstrucción de la torre, en este sentido sería una parada para una sola unidad de cada cooperativa, analizar de manera técnica para otorgar en una de las calles céntricas, realizamos el análisis técnico con la comisión de planificación y transporte para darles una respuesta. **Sr. Carlos Reyes**,

quiero agradecer la presencia de la Cooperativa Resocan, agradecerles por el servicio que vienen prestando día a día por el bien de la comunidad, en cuanto a su pedido para su reubicación por la demolición de la torre, la cual ya se ha venido trabajando por la comisión pro-construcción, cuando ya se inicien los trabajos se tienen que socializar para poder tener una parada temporal para las dos compañías. **Alcalde (e)**, le damos paso a la **Sra. Julia Chávez**. Buenos días, Sr. alcalde (e), señores concejales, mi presencia aquí en el concejo es para poder transmitirles una inconformidad que está pasado en mi propiedad, el Sr. Bolívar Espinoza está construyendo una casa que colinda con la mía y, está dejando una ventana a mi lado le he pedido de manera reiterativa que no me deje esa ventana porque no tiene el espacio, no he podido tener resultados y más aún con su prepotencia de él y su ingeniero constructor, debo acotar que el Ing. Diego Mosquera fue a realizar una inspección que ya se le notificó haciéndole conocer que no puede dejar una ventana, de tal manera no ha hecho caso y está a punto de colocar la ventana porque ya está enlucido, por favor solicito que me ayude el concejo con este atropello que me está haciendo mi colindante. **Alcalde (e)**, referente a este tema, le paso al concejal **Lcdo. Humberto Berrezueta** para que le dé mayor explicación porque ya se ha venido trabajando sobre esta situación. Efectivamente, Sra. Julia debo indicarle que se conversó directamente con el Ing. Henry del Toro y le dije que hay una ventana que está reclamando la Sra. Julia que no les corresponde que por favor den cerrando, el Ing. manifestó lo siguiente. Don Humberto no puedo ahora mismo parar la obra cuanto yo termine voy a dejar cerrando la ventana, pero la sorpresa es que justa esa ventana se está enluciendo y solo falta poner el vidrio, en este caso no sé si el Ing. Toro conoce lo que está sucediendo. Frente a esta situación considero esta tarde salir en inspección y ver la realidad cuál es, acercarnos para poder dialogar con el dueño del predio para ver que nos indica, en caso de no hacer caso hay que proceder con lo que determina la ley. **Sr. Rodrigo León**. Gracias, Sr. alcalde (e), compañeros concejales, Sra. Julia y demás compañeros. Le quiero comunicar que el día de mañana nos vamos a reunir la comisión de servicios Públicos que tiene que ver con este tipo de permisos, uno de los puntos importantes es solicitar la reforma a la ordenanza que tiene que ver con el tema de construcciones, esto para endurecer los mecanismos jurídicos en cuanto a multas para quienes no saquen los permisos de construcción, o si sacan un permiso para algo destinado y lo emplean en otro proyecto y no al que fue emitido. Además, que se sancione a los profesionales en esta área para que no hagan los que le dé la gana. Solicito a Ud. Sra. Julia, que nos haga llegar por escrito sus inconformidades y que se haga cumplir lo estipulado en las ordenadas. **Sr. Carlos Reyes**. Buenas tardes, Sra. Julia, reitero mi saludo para Ud. Cuento con nosotros queda el compromiso de este concejo, nuestro apoyo para Ud. siempre que esté apegado a ley, en comisión vamos a ir esta tarde al lugar a inspeccionar junto al técnico de la municipalidad y con el propietario del predio que le está afectado a Ud. **Sr. Jorge Redrován**. Sra. Julia vamos junto con los compañeros hacer respetar la normativa, está prohibido dejar ventanas, nosotros actuaremos de acuerdo a ley. Sr. Dany Guaman. Buenos días, Sr. alcalde (e), señores concejales, Sr. secretario, mi presencia aquí es para que me puedan dar solución sobre los permisos que tengo para la construcción que está en proceso, puesto que la obra está parada, necesito seguir avanzando con la construcción. **Alcalde (e)**, damos paso al Arq. Diego Mosquera que tiene un informe referente a su caso. INFORME TÉCNICO 022-AYC-DM-2023 ASUNTO: INSPECCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN UBICADA ATRÁS DE

LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA CALLE LEÓN FEBRES CORDERO Y CAMINO PEATONAL PUCARÁ 11. ANTECEDENTES: 1.1 ÉL día miércoles 05 de julio de 2023 se procede a realizar la inspección a una construcción que se está realizando atrás de los baños públicos de la calle León Febres Cordero y camino peatonal Pucará 1, precisamente en el predio de la Sra. Juana Marlene Carmona Genovés, predio asignado con la clave catastral: 01065101030010370001. 2. DESARROLLO: 2.1 Basándose en la inspección actuada se pudo identificar que existe una construcción que actualmente se encuentra en obra gris, por lo cual se puede identificar la losa de piso, columnas y vigas de hormigón armado. 2.2 Existe El permiso de Construcción Menor Nro. 00000447 emitidos por la Dirección de Planificación el 18 de octubre de 2022 para la "Construcción de un taller provisional conformado por paredes de tabla, cubierta ligera de una superficie aproximada de 45 m²". 2.3 La construcción se emplaza en el Lote 2 acorde al fraccionamiento del terreno de la Sra. Juana Marlene Carmona Genovés, el predio está asignado con la clave catastral: 01065101030010370001, el cual tiene una superficie de 135 m², con frente al camino peatonal en 15.30 m, en la parte posterior lindera con el lote 1 en 15.74 m, a un costado con los baños públicos en una distancia de 6.00 m, y por el otro costado con el lote 1 en 12.59 m. 3. ANÁLISIS Acorde a la inspección realizada, se pudo observar Que no se cumplió con lo estipulado en el Permiso de Construcción Menor Nro. 00000447, debido a que el objetivo de ese permiso era para un taller provisional, es por ello que en el permiso se estableció una estructura ligera sin mayor intervención. El problema inició cuando al tratar de nivelar el terreno se observó que el suelo no se encontraba estable debido a qué probablemente, se trataba de un relleno, o en su efecto conforme la línea de fábrica se cataloga dentro de una falla por remoción de masas. Es por eso también que al encontrar suelo firme se descendió unos 3 metros aproximadamente del nivel del piso de los baños públicos, ocasionando así que exista el riesgo para que la infraestructura de los baños colapse debido a que no existía ningún muro de contención. Por esa cuestión el GADM Pucará aportó con cemento, encofrado y parte de la mano de obra para la construcción del muro de contención de los baños con la finalidad de salvaguardar dicha infraestructura, la propietaria de la construcción apoyó con los áridos y parte de la mano de obra. El camino peatonal establecido en ese lugar es de 3 metros de ancho, el cual no se encontraba en las mejores condiciones y con la ejecución de la obra de construcción se encuentra afectado un poco más acorde al estado anterior del camino. 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 5. CONCLUSIONES 5.1 El ancho mínimo establecido para los caminos peatonales es de 3 metros, por lo cual se deberá respetar. 5.2 Se deberá considerar la aplicación de la sanción debido a la falta de cumplimiento con el permiso de construcción emitido. 5.3 Se colocarán los puntos de línea de fábrica para determinar las afectaciones de cada predio colindante al camino peatonal. **Sr. Rodrigo León.** Compañero alcalde (e), compañeros concejales, estimado Dany. Sra. Fabiola, con la intención que Uds. puedan continuar con la construcción, pero ya de manera legal, la salida es la siguiente, que Uds. puedan arreglar el tema de la línea de fábrica donde conste y estipule él retiró que tienen que hacer, de manera personal creo que la salida y más aún es que no hagan una inversión impune, referente a los permisos deben constar en documento de manera tácita no le da respaldo alguno, hay técnicos que obran de buena voluntad y le dicen que construya nomás, pero si no hay el sustento legal con un documento que le respalde es nulo, debo recalcar nosotros no estamos en contra de la construcción más bien felicitamos sus emprendimientos,

pero debemos hacerlo bien para evitar problemas a futuro, mi recomendación es que Uds. no sigan construyendo hasta que no tengan el respectivo permiso donde conste los lineamientos de la línea de fábrica. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Si me permite Sr. Alcalde (e), estimado Dany hay un tema aquí que se debe considerar, hay una obra empezada, hay un dinero invertido, efectivamente cuando se sugiere una posibilidad de multa, eso es si Uds. no cumplen, yo quiero que Ud. Arq. Diego Mosquera considere los testimonios de los usuarios justo en esa área hay una escalera que está colindando con la infraestructura en construcción de esa escalera el cerco está avanzado un poco más hacia adentro es decir la señora achico más la escalera con el cerco, considero yo que se debe medir ese espacio para poder llegar a los acuerdos que sea necesario, necesitamos que Uds. como departamento técnico nos orienten para poder dar soluciones, también la señora le está diciendo en esta reunión que han omitido la información correspondiente y necesaria con el tema de la línea de fábrica. **Alcalde (e)**, compañero Rodrigo tiene la palabra, **Sr. Rodrigo León**. Sr. alcalde (e), compañero Joselito, si estuviera en nuestras manos le diéramos paso, somos respetuosos de la ley y no podemos saltarnos, lo que nos indica claramente el C.C. en el Art. 922 es explícito que no se puede dejar ventanas y balcones que estén en vista al predio vecino. Esto nos manda hacer cumplir con lo estipulado en la ley. **Alcalde (e)**, damos paso a la siguiente comisión, Sr. Enrique Males, comunidad La Maravilla. Buenos días, Sr. alcalde (e), señores concejales, solicitó que se dé lectura al oficio que se entregó a secretaria general, **alcalde (e)**, Sr. secretario, proceda a dar lectura el oficio presentado por el Sr. Males. SECRETARIO. Quienes conformamos LA DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA COMUNIDAD LA MARAVILLA, conociendo de su espíritu de colaboración y gestión en bien de las comunidades, le pedimos que nos apoye con el Proyecto de Alcantarillado de la COMUNIDAD LA MARAVILLA y la COMUNIDAD SANTA CECILIA, dicho proyecto se ha quedado archivado y olvidado, para nosotros es de suma importancia para satisfacer nuestra necesidad, también necesitamos el techo de la cancha de la comunidad la Maravilla donde realizamos todo evento y es necesario para no tener ninguna molestia ya sea de lluvias, sol etc. Le pedimos también que nos apoye a gestionar uno rompe velocidades en el sitio la Maravilla, como es de su conocimiento en dicho lugar hay un sin número de accidentes y muertes, con esto también necesitamos que nos ayude a gestionar el alumbrado público, ya que no está bien, con el lastrado de las vías alternas. Por favor le pedimos que nos ayude a gestionar la UPC, porque para esto contamos con el terreno apropiado y sus respectivas escrituras. Estaremos atentos a cualquier novedad que usted nos diga para el bien de la comunidad, sin más nos despedimos sin antes resaltar nuestros más sinceros agradecimientos. **Alcalde (e)**. Gracias Sr. males por su visita, referente al tema de agua potable, es un proyecto donde está considerado tres comunidades, Guarumal, Yunga Corral y La Maravilla. El tema del UPC ya está gestionando el Sr. alcalde, sobre el tema rompe velocidades con ustedes me había comprometido hablar con la Jefa Política, donde me indico que tiene que realizar un escrito al Ministerio de Obras Públicas. Compañeros concejales tienen la palabra. **Sr. Carlos Reyes**. Sr. alcalde (e), reitero mi saludo, Sr. Enrique es un gusto contar con su presencia y participación en las reuniones de concejo, estamos para trabajar por Uds. este equipo de trabajo está comprometido con todo el pueblo, además quiero felicitar a Uds. por tener esa visión y hacernos conocer sus necesidades de la comunidad La Maravilla sobre las obras vinculantes y necesarias tales como el agua potable, alcantarillado, referente a estos

temas en sesiones anteriores ya se aprobó para la adquisición del terreno donde se va a construir la planta para el tratamiento de desechos sólidos. SECRETARIO, se procede a dar lectura a otro oficio presentado por el Sr. Males. Quienes conformamos DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA COMUNIDAD LA MARAVILLA, nos dirigimos a usted para informarle que ya hemos realizado una reunión el día sábado 10 de junio a las 15H00 del año en curso ordinaria para elegir la nueva directiva 2023-2025 recayendo en los siguientes compañeros: PRESIDENTE Sr. Eriberto Enrique Males Romero, VICEPRESIDENTE Sr. José Vicente Murillo Cobos, SECRETARIO Sr. Máximo Emiliano Paucar León, TESORERA Sra. Zoila Emitiría Rodríguez Heras PRIMER VOCAL Sr. Gilberto Rodas Garzón SEGUNDO VOCAL. Ilda Mabel Márquez Veintimilla TERCERA VOCAL Mercy Beatriz Heras Márquez CUARTO VOCAL Sr. Cesar Fernando LLivipuma León. NOTA: Para constancia se entrega el acta y con su respaldo respectivo de firmas. **Alcalde (e)**, damos paso a la siguiente comisión. Sr. Jaime Chuchuca. Ciudad Cuenca. Sr. alcalde, señores concejales, soy el representante de la empresa de Internet Ecuatel, quiero hacer conocer al concejo que las antenas que se encuentran en el cerro Zhalo fueron autorizadas por la administración de Rogelio Reyes y el párroco Marcos Cuenca, la cual hasta el momento le dotamos de internet y cámaras de seguridad gratuito a la iglesia y al convento, además nos ayudó a gestionar el Sr. Hernán Espinoza. Referente a este tema sobre las antenas que se encuentran en el cerro Zhalo de propiedad de la empresa de Internet Ecuatel, el concejo en pleno luego de dar sus argumentos fácticos y jurídicos DECIDE darle un plazo de noventa días para que hagan el desmontaje y retiro de todas las antenas y dispositivos que se encuentran en el lugar, se ha indicado al representante que no habrá responsabilidad alguna si no acatan el plazo determinado en esta sesión de concejo, es decir pasado los noventa días se procederá al retiro sin responsabilidad de los equipos ni de los usuarios. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0009-2023, con fecha 11 de julio del año dos mil veintitrés. Alcalde (e).** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Sr. Rodrigo León. Verificada el Acta Nro. 0009-2023 de fecha 4 de julio, para efecto de la misma, elevo a moción para su aprobación. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime sé: **Aprueba el Acta Nro. 0009-2023. SEXTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo con fecha 5 de julio del año dos mil veintitrés. Alcalde (e).** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Lcdo. Humberto Berrezueta. Toda vez que ha sido verificada el Acta para efecto de la misma elevo a moción para su aprobación. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime sé: **Aprueba el Acta de sesión Extraordinaria del I. Concejo con fecha 5 de julio del año dos mil veintitrés. SÉPTIMO PUNTO: Varios.** Alcalde (e). Tiene la palabra compañero Lcdo. Humberto Barreto. Sr. alcalde(e), en este punto quiero tomar algunas consideraciones, estamos previo a la celebración de las fiestas Julianas, quiero solicitar a Uds. compañeros concejales para realizar una minga, hay una queja que han hecho llegar sobre la presentación de las candidatas, la situación es del porqué no se ha montado el escenario esto es para que todos los asistentes puedan visualizar el acto, esto es solo una queja, pero que nos sirva para enmendar las siguientes acciones que se van a realizar con nuestras festividades, un tema importante es que la ciudadanía solicita que no se venda licor de manera ambulante, sobre todo hay gente que vienen de otros lugares a vender, puesto que no se sabe de qué forma está mezclado ese tipo de licores de colores,

esto es al ingerir dos o tres de esas botellas las personas se embrutece, consecuentemente por tal motivo vienen las discordias hasta las peleas, por parte de la comisaria se debería hacer un llamado a través de redes sociales para que se informe a la ciudadanía y de paso a los que expenden este tipo de licor para que no vengan con ese tipo de aguardiente. Por otro lado, es el tema de la comida, la gente de Pucará se queja porque se les da prioridad a personas que vienen de fuera, más aún logran tapar los negocios que están establecidos aquí, en pro de buscar una solución, sugiero que se prohíba el paso vehicular cerrando las dos calles principales, busquemos involucrarnos compañeros y que no solo sea una labor del comisario. También compañeros se debe regular el cobro para los comerciantes. **Sr. Rodrigo León**, Sr. alcalde (e), compañeros concejales, para acotar lo que decía el compañero sobre que se debe cobrar el uso y ocupación del suelo a los comerciantes que vienen a las fiestas de nuestro cantón, nos toca como legisladores revisar las ordenanzas o crear un reglamento que normatice el tema del cobro a los comerciantes, los señores que nos visitan por tema de comercio deben cancelar para que puedan expender su mercadería, no es posible que vengan hagan su venta y no dejen contribuyendo nada. El comisario debe hacer conocer cuáles son los requisitos que se debe adquirir para poder obtener un permiso y poder vender sus productos. Además, se debe sugerir al ente ejecutor administrativo quien es el alcalde que se haga conocer a través de sus departamentos para que se dé mantenimiento al baño público para que se pueda habilitar el cien por ciento dicho lugar, que se vuelva pintar, puesto que las paredes están con grafitis coloreados con signos obsesos. Otro punto que para las fiestas se pueda habilitar el tanquero del municipio para que se esparza agua por las calles para evitar el polvo desde San Francisco y las calles aledañas, esto nos evitaría que se genere un caos de polvo que suele llegar hasta el centro cantonal por los fuertes vientos, esas son mis acotaciones. **Sr. alcalde (e)**. Tiene la palabra compañero **Carlos Reyes**, Sr. alcalde (e), compañeros concejales, en él punto de varios relacionados con las festividades que se nos avecina, quiero acotar sobre las sugerencias que realizó el compañero Humberto sobre la venta de alcohol de manera artesanal, en realidad eso ha generado un gran problema que ya se ha venido dando durante años atrás, ya que los que expenden hacen hervir la olla por varias horas con la fruta maracuyá que actúa como droga, eso ha sido unos de los problemas que hay que corregirlo y prohibir, me imaginó que debe estar elaborado y aprobado el plan de contingencia por la Intendencia de la policía, esto nos va a permitir apegarnos para que se hagan los controles respectivos con la presencia del contingente policial, me gustaría poder solicitar dicha información al departamento de contingencia para saber si ya está aprobado el plan y poder reunirnos con las autoridades competentes para coordinar y adelantar el tema de control para las festividades y, que cumplan los horarios de cierre para evitar algún tipo de desmán. Además, compañeros tenemos que sumarnos para que todo salga bien. Muchas Gracias. **Lcdo. Humberto Berrezueta**, compañeros concejales como último punto, quiero solicitar a quien corresponda que se vuelva a colocar la puerta de la sala de concejo para poder tener un poco más de privacidad en nuestras reuniones, si bien es cierto, las reuniones son públicas, pero es necesaria que se coloque la puerta para poder protegernos del frío. También compañeros aprovechando que tenemos la inspección con la Sra. Julia para poder salir en conjunto con el Sr. Comisario con la experiencia que él tiene para poder saber desde qué calle se van a colocar los comerciantes que nos visitan por las fiestas. **Alcalde (e)**, compañero **Jorge Redrován** tiene la palabra, compañeros quiero invitarles para poder

hacer hoy una inspección en la variante de la vía Cochapamba, la comunidad está ahí en el punto para sumarnos y ver los avances de ese trabajo porque justo está la máquina trabajando. **Alcalde (e)**, compañeros, quiero hacerles conocer que el Sr. alcalde Adrián Berrezueta el día de ayer mantuvo una reunión con las comisiones encargadas de la organización de los diferentes eventos, donde se trató varios puntos que se deben mejorar como uno de los nodos críticos es el tema de los comerciantes donde van a ser ubicados, ya no estarán copando las calles céntricas, como ejemplo los que expenden las carnes y demás están desde el domicilio de Don Cayo Reyes hacia el Cementerio. Además, se cerrará las calles principales desde la UPC, hasta el cementerio, el flujo vehicular debe tomar las calles alternas. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde (e) Lcdo. Vicente Araujo, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 14h30, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
ALCALDE (E) DEL CANTÓN PUCARÁ.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.
SECRETARIO DE CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 18 de julio del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 18 de julio de 2023

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO G. DE CONCEJO.